

Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

Ciclo Formativo de Grado Superior

Modalidad dual

“Guía, Información y Asistencias Turísticas”

1708. MÓDULO PROFESIONAL SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO.

1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.
- b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.
- c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.
- e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.
- f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.
- b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.
- d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.
- e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.
- b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.
- c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
- g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
- b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
- d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.
- e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Resultado de aprendizaje 1	16,67 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 2	16,67 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 3	16,67 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 4	16,67 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 5	16,66 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 6	16,66 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación de este módulo profesional se ajustará en todo momento a lo establecido en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los distintos resultados de aprendizaje, para su evaluación utilizarán instrumentos variados:

- Trabajos de investigación individual y grupal.
- Exposiciones orales.
- Pruebas objetivas

La nota final del módulo profesional resultará de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje. Se considerará que el módulo profesional está superado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.

Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

Ciclo Formativo de Grado Superior

“Guía Información y Asistencias Turísticas”

0172. MÓDULO PROFESIONAL PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA1. Aplica el protocolo institucional analizando los diferentes sistemas de organización y utilizando la normativa de protocolo y precedencias oficiales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los elementos que conforman el protocolo institucional.
- b) Se han determinado los criterios para establecer la presidencia en los actos oficiales.
- c) Se han caracterizado los diferentes sistemas de ordenación de los invitados en función del tipo de acto a organizar.
- d) Se ha reconocido la normativa de protocolo y precedencias oficiales del Estado y otras instituciones.
- e) Se han realizado los programas protocolarios en función del evento a desarrollar.
- f) Se ha caracterizado el diseño y planificación de actos protocolarios.
- g) Se han diseñado diferentes tipos de invitaciones en relación con diferentes tipos de acto.
- h) Se ha determinado la ordenación de banderas dentro de los actos protocolarios.

RA2. Aplica el protocolo empresarial describiendo los diferentes elementos de diseño y organización según la naturaleza, el tipo de acto, así como al público al que va dirigido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado la naturaleza y el tipo de actos a organizar.
- b) Se ha diseñado un manual protocolario y de comunicación.
- c) Se ha identificado el público al que va dirigido.
- d) Se han identificado los elementos de organización y diseño de actos protocolarios empresariales (presidencia, invitados, día, hora, lugar, etc.).
- e) Se ha verificado la correcta aplicación del protocolo durante el desarrollo del acto.
- f) Se ha enumerado la documentación necesaria según el acto para su correcto desarrollo.
- g) Se ha elaborado el programa y cronograma del acto a organizar.
- h) Se ha calculado el presupuesto económico del acto a organizar.

RA3. Aplica los fundamentos y elementos de las relaciones públicas (RR.PP.) en el ámbito turístico seleccionando y aplicando las técnicas asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los fundamentos y principios de las RR.PP.
- b) Se han identificado y caracterizado los elementos de identidad corporativa en empresas e instituciones turísticas.
- c) Se han identificado las principales marcas de entidades públicas y privadas del sector turístico.
- d) Se ha identificado y clasificado el concepto de imagen corporativa y sus componentes.
- e) Se han reconocido distintos tipos de imagen proyectadas por empresas e instituciones turísticas.
- f) Se han identificado los procesos y los canales de comunicación.
- g) Se han aplicado diversas técnicas de expresión verbal y no verbal.
- h) Se han reconocido y valorado los diferentes recursos de las relaciones públicas.
- i) Se han seleccionado diferentes medios de comunicación dependiendo del producto a comunicar.
- j) Se ha valorado la importancia de la imagen, la identidad corporativa, la comunicación y las relaciones públicas en las empresas e instituciones turísticas.
- k) Se ha identificado y caracterizado la imagen del turismo español y andaluz.

RA4. Establece comunicación con el cliente relacionando las técnicas empleadas con el tipo de usuario.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los objetivos de una correcta atención al cliente.
- b) Se han caracterizado las técnicas de atención al cliente.
- c) Se han diferenciado las modalidades de atención al cliente.
- d) Se han aplicado las acciones del contacto directo y no directo.
- e) Se han utilizado las técnicas de comunicación con el cliente.
- f) Se han caracterizado los diferentes tipos de clientes.
- g) Se han demostrado las actitudes y aptitudes en los procesos de atención al cliente.

h) Se han definido las técnicas de dinamización e interacción grupal.

RA5. Gestiona las quejas, reclamaciones y sugerencias describiendo las fases establecidas de resolución asociadas a una correcta satisfacción del cliente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido y analizado los conceptos formales y no formales de quejas, reclamaciones y sugerencias.
- b) Se han reconocido los principales motivos de quejas de los clientes en las empresas de hostelería y turismo.
- c) Se han identificado los diferentes canales de comunicación de las quejas, reclamaciones o sugerencias y su jerarquización dentro de la organización.
- d) Se ha valorado la importancia de las quejas, reclamaciones y sugerencias como elemento de mejora continua.
- e) Se han establecido las fases a seguir en la gestión de quejas y reclamaciones para conseguir la satisfacción del cliente dentro de su ámbito de competencia.
- f) Se ha cumplido la normativa legal vigente en materia de reclamaciones de clientes en establecimientos de empresas turísticas.
- g) Se han diseñado los puntos clave que debe contener un manual corporativo de atención al cliente y gestión de quejas y reclamaciones.

RA6. Mantiene actitudes de correcta atención al cliente analizando la importancia de superar las expectativas de los clientes con relación al trato recibido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las expectativas de los diferentes tipos de cliente.
- b) Se ha conseguido una actitud de empatía.
- c) Se ha valorado la importancia de una actitud de simpatía.
- d) Se ha valorado en todo momento una actitud de respeto hacia los clientes, superiores y compañeros.
- e) Se ha conseguido alcanzar una actitud profesional.
- f) Se ha seguido una actitud de discreción.
- g) Se ha valorado la importancia de la imagen corporativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Resultado de aprendizaje 1	16.67% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 2	16.67% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 3	16.67% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 4	16.67% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 5	16.67% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 6	16.67% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
El procedimiento de evaluación de este módulo profesional se ajustará en todo momento a lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad

Autónoma de Andalucía.

Para la evaluación de los distintos resultados de aprendizaje se utilizarán las técnicas e instrumentos de evaluación que se indican a continuación. Se ha tenido en cuenta que sea variados, flexibles, accesibles, diversos y adaptados a las competencias profesionales contenidas en los diferentes resultados de aprendizaje:

Técnicas	Instrumentos para evaluar el desempeño
<ul style="list-style-type: none">● Trabajos de simulación.● Exposiciones orales.● Casos prácticos.● Pruebas escritas.● Actividades formativas (FFEOE)	<ul style="list-style-type: none">● Rúbricas.● Listas de cotejo.● Solucionarios.● Escalas de valoración● Hojas de observaciones

La calificación final del módulo profesional resultará de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje (RA). La calificación del módulo se considerará positiva cuando la puntuación obtenida de la media ponderada de las calificaciones de los distintos RA sea igual o superior a 5 puntos. No obstante, se establece que para poder hacer dicha ponderación, todos los RA deben tener una calificación igual o superior a 4, de lo contrario, el módulo estará pendiente de evaluación positiva. El alumnado con RA pendientes de evaluación positiva, tendrá que realizar actividades de refuerzo y mejora de las competencias para superar los RA no superados, debiendo asistir de forma obligatoria al centro durante el período comprendido entre la primera y la segunda evaluación final. Una vez superados los RA pendiente de calificación positiva, se procederá a hacer la media ponderada para calcular la calificación final del módulo.

Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

Ciclo Formativo de Grado Superior

“Guía, Información y Asistencias Turísticas”

0171. ESTRUCTURA DEL MERCADO TURÍSTICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA1. Contextualiza el sector turístico, su evolución histórica y situación actual, analizando sus implicaciones como actividad socioeconómica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los elementos básicos que caracterizan el sector turístico.
- b) Se ha analizado la evolución del turismo.
- c) Se han identificado los encuentros nacionales e internacionales en materia de turismo y su importancia para el sector.
- d) Se han identificado y caracterizado las diferentes instituciones públicas o privadas relacionadas con el sector turístico.
- e) Se ha valorado la importancia de la actividad turística respecto al desarrollo económico y social del núcleo turístico.
- f) Se ha reconocido el uso de las nuevas tecnologías en el sector turístico y su impacto como elemento dinamizador en éste.
- g) Se ha valorado la importancia de la profesionalidad en el ámbito de la profesión turística.

RA2. Identifica las diferentes tipologías turísticas relacionándolas con la demanda y su previsible evolución.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las diferentes tipologías turísticas relacionándolas con las características básicas de las mismas.
- b) Se han localizado las distintas tipologías turísticas por su distribución geográfica.
- c) Se han relacionado los diferentes factores que influyen en la localización espacial según el tipo de turismo de la zona.
- d) Se han analizado las tendencias de las tipologías turísticas nacionales.
- e) Se han analizado las tendencias de las tipologías turísticas internacionales.
- f) Se han descrito las ventajas e inconvenientes del desarrollo turístico de una zona.
- g) Se han valorado los factores que influyen en la demanda y la incidencia que podemos hacer sobre ellos y su distribución.

RA3. Analiza la oferta turística caracterizando sus principales componentes, así como los canales de intermediación y distribución.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el mercado turístico y sus características.
- b) Se ha definido la oferta turística junto con los elementos y estructura básica de la misma.
- c) Se han caracterizado los canales de intermediación turística, así como los nuevos sistemas de distribución.
- d) Se han diferenciado las empresas de alojamientos turísticos según su tipología y características básicas.
- e) Se han identificado los diferentes medios de transporte de carácter turístico y los servicios ligados a ellos.
- f) Se ha caracterizado la oferta complementaria.
- g) Se han descrito las peculiaridades del núcleo turístico.
- h) Se ha valorado la importancia del turismo en la economía del núcleo turístico.

RA4. Caracteriza la demanda turística relacionando los diferentes factores y elementos que la motivan, así como sus tendencias actuales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha conceptualizado y determinado los factores de la demanda turística.
- b) Se ha clasificado a los clientes por su tipología y nacionalidad.
- c) Se ha analizado la metodología de compra según el tipo de clientela.
- d) Se han descrito los diferentes elementos externos que influyen en la elasticidad de la demanda.
- e) Se han caracterizado las principales motivaciones de la demanda turística.
- f) Se ha caracterizado la estacionalización de la demanda y las técnicas de desestacionalización.
- g) Se han investigado las tendencias actuales de la demanda, así como los mercados emergentes.
- h) Se ha valorado la importancia de conocer a la clientela como elemento dinamizador de la demanda turística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Resultado de aprendizaje 1	25% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 2	25% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 3	25% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 4	25% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>El procedimiento de evaluación de este módulo profesional se ajustará en todo momento a lo establecido en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>Los distintos resultados de aprendizaje, para su evaluación utilizarán instrumentos variados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos de investigación grupales e individuales. - Exposiciones orales. - Pruebas objetivas escritas. <p>La nota final del módulo profesional resultará de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje. Se considerará que el módulo profesional está superado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.</p>

Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

Ciclo Formativo de Grado Superior

Modalidad dual

“Guía, Información y Asistencias Turísticas”

**1709. MÓDULO PROFESIONAL ITINERARIO PERSONAL PARA LA
EMPLEABILIDAD I.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

Criterios de evaluación.

- a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
- b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
- c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación.

- a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo

pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

- b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
- c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
- d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
- e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
- f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

Criterios de evaluación.

- a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
- e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
- g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
- h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
- i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
- j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
- k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
- b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la

empleabilidad.

- e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
- g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Resultado de aprendizaje 1	20 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 2	20 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 3	20 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 4	20 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 5	20 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación de este módulo profesional se ajustará en todo momento a lo establecido en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los distintos resultados de aprendizaje, para su evaluación utilizarán instrumentos variados:

- Trabajos de investigación grupal e individual.
- Exposiciones orales.
- Pruebas objetivas.

La nota final del módulo profesional resultará de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje. Se considerará que el módulo profesional está superado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.

Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

Ciclo Formativo de Grado Superior Bilingüe Inglés

Modalidad dual

“Guías, Información y Asistencias Turísticas”

0179. MÓDULO DE INGLÉS PROFESIONAL (GS)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.
- c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.
- d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.
- e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.
- f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.
- g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

RA2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.
- b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
- d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.
- f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.
- h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.
- j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

RA 3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación:

- a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
- b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.

- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

RA 4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.
- e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.
- g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

RA 5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Resultado de aprendizaje 1	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

Resultado de aprendizaje 2	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 3	30% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 4	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 5	10% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación de este módulo profesional se ajustará en todo momento a lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los **instrumentos de evaluación** (no ponderables) que van a ser utilizados en el módulo profesional de Inglés Profesional (GS) para evaluar los diferentes resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los siguientes:

- Pruebas de comprensión auditiva: audios con tareas tipo true/false, opción múltiple, respuesta corta o completar información. También actividades de completar tablas o formularios. (RA1, todos los criterios)
- Pruebas de comprensión lectora: tareas tipo true/false, opción múltiple, respuesta corta y preguntas abiertas. (RA2, todos los criterios excepto el g y el j), análisis de documentos reales más extensos (RA2 criterio g) y ejercicios de traducción directa (RA2 criterio j).
- Role-playing. Actividades de interacción oral en situaciones comunicativas modelo. (RA3, todos los criterios excepto el d y el i). Se seguirá una rúbrica de expresión oral que se anexa a esta programación.
- Exposiciones orales (proyectos en su caso) por parte del alumnado sobre un tema en concreto (monólogo). (RA3, excepto los criterios f, g, h y k) Se seguirá una rúbrica de expresión oral que se anexa a esta programación (anexo 1)
- Podcasts / grabaciones de voz. (RA3, principalmente criterios a, c, d, e, f, i y j)
- Producción de textos funcionales relacionados con cada una de las Unidades Didácticas del módulo. (RA4, dependiendo de la tipología de los textos, se evaluarán los criterios oportunos relacionados con las tareas propuestas) Se seguirá una rúbrica de expresión escrita que se anexa a esta programación (anexo 2)
- Observación directa del profesor (escala de observación para el RA5).
- Rúbrica de evaluación para el RA5 que se anexa a esta programación. (anexo 3) Se realizarán exposiciones orales de corte cultural a este respecto.

La nota del módulo profesional resultará de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje. Se considerará que el módulo profesional está superado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.

Aquel alumno/a que no supere la totalidad de los RAs del módulo profesional en la primera de las sesiones finales que se llevará a cabo no antes del 10 de junio, será evaluado/a en una segunda convocatoria final, que se realizará no antes del 22 de Junio, y que incluirá todos los criterios a superar asociados a los resultados de aprendizaje no superados previamente por el alumno/a. Los RAs y criterios superados anteriormente por el alumno/a mantendrán asimismo sus calificaciones.

Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

Ciclo Formativo de Grado Superior

“Guía Información y Asistencias Turísticas”

0383. DESTINOS TURÍSTICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Identifica la geografía turística de España, distinguiendo su división administrativa y los aspectos más relevantes de su relieve, hidrografía y clima.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de geografía turística y su importancia para el conocimiento integral de los destinos.
- b) Se ha identificado la organización territorial y administrativa de España, distinguiendo las comunidades autónomas, provincias y comarcas más representativas y los municipios turísticos más relevantes, ubicándolos en el espacio geográfico.
- c) Se han identificado y descrito las principales características, unidades físicas y accidentes geográficos del relieve de España.
- d) Se han identificado los principales elementos característicos de la hidrografía y el litoral.
- e) Se han identificado y descrito los paisajes característicos y la vegetación autóctona, así como los principales espacios naturales protegidos.
- f) Se han identificado y descrito las características generales del clima de España.
- g) Se ha analizado la distribución de la población en el conjunto del Estado español.
- h) Se han identificado los principales elementos característicos de las diferentes culturas y pueblos de España.
- i) Se ha valorado la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de las comunidades autónomas españolas.
- j) Se han identificado los materiales y fuentes para el estudio de los destinos turísticos.

2. Identifica los principales elementos de la geografía turística de Europa y del resto del mundo reconociendo la división política de los continentes y sus Estados, el relieve, la hidrografía y el clima.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones de la Organización Mundial del Turismo, (OMT), en el contexto de la división territorial de los países en regiones y subregiones.
- b) Se han identificado las regiones y subregiones turísticas de la OMT, ubicándolas en el espacio geográfico.
- c) Se ha analizado la organización política y territorial de Europa.
- d) Se han identificado las principales unidades físicas de Europa.
- e) Se han distinguido los países comunitarios y los no comunitarios, así como los territorios dependientes dentro y fuera de Europa, ubicándolos en el espacio geográfico.
- f) Se han descrito los elementos y características más relevantes y representativas del relieve, la hidrografía y el litoral europeos.
- g) Se han descrito las unidades físicas, paisajes y vegetación más relevantes; así como los principales espacios naturales protegidos y las características generales del clima europeo.
- h) Se han analizado las características más sobresalientes de las diferentes culturas y pueblos de Europa.
- i) Se han descrito las características más relevantes de relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural del resto de regiones y subregiones del mundo.
- j) Se ha valorado la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de los diferentes Estados de Europa y del mundo.

3. Identifica los principales destinos turísticos de España, describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.

Criterios de evaluación:

- a) Se han ubicado destinos turísticos en su espacio geográfico.
- b) Se han caracterizado los diferentes destinos turísticos españoles atendiendo a su especialización turística.
- c) Se ha reconocido la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos.
- d) Se han identificado los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos.
- e) Se han seleccionado los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, tendencia o promocional.
- f) Se ha identificado la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino.
- g) Se han utilizado diversas fuentes de información.

4. Identifica los principales destinos turísticos de Europa y del resto del mundo, describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.

Criterios de evaluación:

- a) Se han ubicado los principales destinos turísticos internacionales en su espacio geográfico.
- b) Se han caracterizado los diferentes destinos turísticos internacionales atendiendo a su especialización turística.
- c) Se ha reconocido la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos internacionales.
- d) Se han identificado los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos internacionales.
- e) Se han seleccionado los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, tendencia o promocional.
- f) Se ha identificado la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino.
- g) Se han utilizado diversas fuentes de información.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Resultado de aprendizaje 1	25% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 2	25% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 3	25% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 4	25% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<p>El procedimiento de evaluación de este módulo profesional se ajustará en todo momento a lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>Para la evaluación de los distintos resultados de aprendizaje se utilizarán las técnicas e instrumentos de evaluación que se indican a continuación. Se ha tenido en cuenta que sea variados, flexibles, accesibles, diversos y adaptados a las competencias profesionales contenidas en los diferentes resultados de aprendizaje:</p>	
<p>Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos de investigación y simulación. ● Exposiciones orales. ● Pruebas escritas. ● Actividades formativas (FFEOE) 	<p>Instrumentos para evaluar el desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Rúbricas. ● Listas de cotejo. ● Solucionarios. ● Escalas de valoración ● Hojas de observaciones
<p>La calificación final del módulo profesional resultará de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje (RA). La calificación del módulo se considerará positiva cuando la puntuación obtenida de la media ponderada de las calificaciones de los distintos RA sea igual o superior a 5 puntos. No obstante, se establece que para poder hacer dicha ponderación, todos los RA deben tener una calificación igual o superior a 4, de lo contrario, el módulo estará pendiente de evaluación positiva. El alumnado con RA pendientes de evaluación positiva, tendrá que realizar actividades de refuerzo y mejora de las competencias para superar los RA no superados, debiendo asistir de forma obligatoria al centro durante el período comprendido entre la primera y la segunda evaluación final. Una vez superados los RA pendiente de calificación positiva, se procederá a hacer la media ponderada para calcular la calificación final del módulo.</p>	

Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

Ciclo Formativo de Grado Superior Modalidad dual

“Guía, información y asistencias turísticas”

0177. MÓDULO PROFESIONAL DE DASP

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.

- a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.
- b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.
- c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.
- d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.
- e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.
- f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.
- g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo

2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/ transformación de las empresas en entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.

- a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.
- h) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.
- i) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.
- j) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.
- k) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.
- l) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.
- m) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.

3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.

- a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.
- b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).
- c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.
- d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.
- e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.

4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.

- a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.
- b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.
- c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.
- d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.
- e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.
- f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.

5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.

- a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.
- b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.
- c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.
- d) Se han descrito las características que definen Big Data.
- e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.

- f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.
- g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.
- h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.
- i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.

6: Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

- a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.
- b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.
- c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.
- d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.
- e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.
- f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.
- g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.
- h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.
- i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.
- j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.
- k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Resultado de aprendizaje 1	16,66 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 2	16,66 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 3	16,66 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 4	16,66 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 5	16,66 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 6	16,66 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación de este módulo profesional se ajustará en todo momento a lo establecido en Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los distintos resultados de aprendizaje, para su evaluación utilizarán instrumentos variados:

- Pruebas objetivas
- Trabajos en equipo
- Tareas en grupo / individuales

La nota final del módulo profesional resultará de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje. Se considerará que el módulo profesional está superado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.

Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

Ciclo Formativo de Grado Superior

Modalidad dual

“Guía, información y asistencias turísticas”

0384. MÓDULO PROFESIONAL RECURSOS TURÍSTICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Identifica los recursos turísticos del territorio analizando su tipología, característica y norm. de protección.

- a) Se han detectado los recursos turísticos más destacados de cada CC.AA.
- b) Se han detectado los recursos turísticos de Andalucía.
- c) Se han clasificado atendiendo a las tipologías y empleando la legislación vigente en cada caso.
- d) Se ha determinado el tipo de recurso del que se trata y explicado, atendiendo a sus peculiaridades y a la singularidad.
- e) Se han diseñado bases de datos de recursos turísticos por áreas o zonas, diferenciando así la tipología de espacios turísticos en relación con los recursos que existen en la zona.
- f) Se ha definido cual es la protección legal e institucional existente para los diferentes recursos.
- g) Se han reconocido los organismos e instituciones para la tutela de los recursos.
- h) Se ha definido el proceso de petición para solicitar la declaración de un recurso en relación a su tipología y características.
- i) Se han recabado los documentos necesarios para solicitar la catalogación de un bien o recursos de la forma más adecuada.

2. Interpreta los conceptos básicos del arte caracterizando el patrimonio artístico de España.

- a) Se han identificado los aspectos básicos del arte universal.
- b) Se han detectado las principales manifestaciones artísticas del país.
- c) Se han reconocido prototipos artísticos que constituyéndolos modelos universales y nacionales.
- d) Se han discriminado las características técnicas y culturales de cada estilo.
- e) Se han identificado las principales líneas conceptuales que fundamentan una cultura donde se insertan las manifestaciones artísticas tanto de pintura como escultura y arquitectura.
- f) Se han reconocido los centros culturales de interés con actividad turística.
- g) Se han interpretado y analizado diferentes tipos de obras de arte.

3. Identifica el patrimonio sociocultural de España analizando su diversidad.

- a) Se han identificado los objetivos y los elementos clave para clasificar los distintos tipos de patrimonio histórico y cultural.
- b) Se han elaborado fichas que identifiquen los recursos y sus descripciones más adecuadas para clasificar la tipología del recurso y la importancia del mismo.
- c) Se han identificado las ciudades Patrimonio de la Humanidad de nuestro país, así como otros bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, como "BIC" y otro tipo de bienes clasificados.
- d) Se han diseñado fórmulas para clasificar e interpretar otro tipo de recursos como gastronomía, museos, etnografía, etnología y tradiciones de las localidades.
- e) Se han clasificado las fiestas tradicionales de las distintas comunidades y se han diferenciado las de interés turístico internacional, nacional y las clasificadas por las propias CC.AA.
- f) Se han identificado los principales museos y centros culturales del territorio nacional así como los contenidos genéricos de los mismos.
- g) Se han identificado los bienes pertenecientes al Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

4. Analiza el patrimonio natural-paisajístico de España caracterizándose e interpretándose como recurso turístico.

- a) Se han identificado los objetivos y los elementos clave para clasificar los distintos tipos de recursos naturales y paisajísticos.
- b) Se han clasificado los distintos tipos de espacios naturales protegidos y no protegidos (litoral, montaña, espacios húmedos y otros).
- c) Se han definido las características de las diferentes clasificaciones legales existentes.
- d) Se han propuesto métodos para sensibilizar al visitante y prevenir conflictos en la relación turismo-naturaleza.
- e) Se han utilizado los sistemas de información geográfica como herramienta de planificación y uso de los recursos naturales para uso turístico.
- f) Se ha definido cuál es la protección legal e institucional del patrimonio natural: organismos e instituciones en la tutela del patrimonio, acuerdos y convenios internacionales, normativa de la Unión Europea.

5. Interpreta globalmente el patrimonio artístico, sociocultural e histórico, analizando las estrategias necesarias para su aplicación como recurso turístico.

- a) Se han establecido los métodos más adecuados para llevar a cabo la interpretación.
- b) Se han caracterizado los diferentes sistemas de interpretación en función del tipo de recurso a explicar o sobre el que se intervenga.
- c) Se ha realizado la planificación interpretativa, según el nivel a actuar y en función a las diferentes fases.
- d) Se han identificado de forma correcta las fases de una planificación interpretativa.
- e) Se han descrito diferentes formas de llevar a cabo una interpretación de recursos, tales como rutas, publicaciones interpretativas, señales y carteles, exhibiciones, medios audiovisuales y centros de visitantes.
- f) Se han definido los métodos de evaluación y control en la interpretación.
- g) Se han diseñado los correspondientes cuestionarios de satisfacción.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Resultado de aprendizaje 1	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 2	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 3	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 4	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 5	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación de este módulo profesional se ajustará en todo momento a lo establecido en Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los instrumentos de evaluación empleados son:

- Pruebas objetivas
- Trabajos en equipo
- Tareas individuales / equipo

La nota final del módulo profesional resultará de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje. Se considerará que el módulo profesional está superado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.

Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

Ciclo Formativo de Grado Superior

“Guía, información y asistencias turísticas”.

0173. MÓDULO PROFESIONAL MARKETING TURÍSTICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA1.- Caracteriza el marketing turístico reconociendo los elementos básicos que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado el concepto de marketing y sus elementos fundamentales.
- b) Se han diferenciado las etapas y la evolución del marketing.
- c) Se ha valorado la importancia de los distintos instrumentos del marketing.
- d) Se han definido los factores y criterios eficaces para orientar al marketing hacia el consumidor.
- e) Se han analizado las tendencias del marketing en Turismo.
- f) Se ha justificado la importancia del marketing en el sector turístico.
- g) Se han diferenciado las peculiaridades del marketing de servicios en general y las propias del marketing turístico.
- h) Se han descrito los conceptos, definiciones e instrumentos básicos del marketing turístico.
- i) Se han comparado las diferentes estructuras y enfoques de dirección de marketing.
- j) Se ha identificado la necesidad del marketing en la función comercial de la empresa turística

RA2.- Interpreta la segmentación del mercado y el posicionamiento del producto-servicio reconociendo datos cuantitativos y cualitativos.

Criterios de Evaluación:

- a) Se ha conceptualizado y clasificado la segmentación de mercado.
- b) Se han analizado las variables de segmentación más utilizadas en turismo.
- c) Se han definido los requisitos para que la segmentación sea efectiva.
- d) Se ha reconocido la importancia de la segmentación para el diseño de la estrategia comercial de las empresas turísticas.
- e) Se han identificado y valorado los diferentes segmentos de mercado y su atractivo en función del producto- servicio.
- f) Se han definido las estrategias de cobertura de segmentos de mercado.
- g) Se han identificado los instrumentos comerciales y su compatibilidad con el posicionamiento del producto en el mercado.
- h) Se han valorado los instrumentos de los diferentes segmentos de mercado.

RA3.- Identifica los elementos del marketing-mix reconociendo su aplicación en el sector turístico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los elementos del marketing-mix.
- b) Se han identificado las etapas del ciclo de vida de un producto y su relación con la toma de decisiones estratégicas.
- c) Se han analizado los elementos y niveles del producto, así como la aplicación de un sistema de «servucción».
- d) Se han caracterizado las distintas políticas de marcas en el sector turístico y se ha valorado la importancia de diferenciar el producto.
- e) Se ha valorado la importancia del precio y sus condicionantes como instrumento comercial en las empresas turísticas.
- f) Se han calculado los precios mediante la fijación de métodos de precios idóneos para el sector turístico.

- g) Se han identificado los canales de distribución/ comercialización directa e indirecta en el sector turístico.
- h) Se ha reconocido la importancia de los sistemas de distribución global y su impacto en la industria turística.
- i) Se ha reconocido la importancia de la publicidad, las RR.PP., promoción de ventas y merchandising en el sector turístico.
- j) Se ha valorado la función de las ferias turísticas y otros encuentros profesionales como instrumentos de marketing estableciendo la diferencia con otras estrategias promocionales.

RA4.- Aplica las nuevas tecnologías en el marketing turístico analizando sus aplicaciones y oportunidades en el desarrollo de políticas de dicho marketing.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las nuevas tecnologías y su utilización.
- b) Se han identificado las aplicaciones de las nuevas tecnologías en marketing.
- c) Se ha valorado la utilización de la Red para comercializar productos-servicios turísticos.
- d) Se han utilizado las aplicaciones ofimáticas de base de datos.
- e) Se ha valorado la importancia de la legislación sobre la protección de datos.
- f) Se ha reconocido la aplicación de una base de datos para la investigación comercial y para crear una ventaja competitiva.
- g) Se han determinado los factores que influyen en el marketing directo.
- h) Se ha establecido las pautas para el desarrollo de una estrategia de marketing directo combinado.

RA5.- Caracteriza el plan de marketing relacionándolo con los diversos tipos de empresa y productos-servicios.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha conceptualizado la planificación comercial estratégica en las empresas turísticas.
- b) Se han descrito los elementos básicos que conforman el plan de marketing.
- c) Se ha valorado la importancia de un plan de marketing en una empresa turística.
- d) Se ha realizado el análisis de otros planes empresariales e institucionales relacionados con el plan de marketing.
- e) Se han identificado los principales factores del entorno con incidencia en el plan de marketing.
- f) Se ha analizado la competencia y el potencial de mercado.
- g) Se han definido los recursos necesarios para establecer las estrategias propuestas y para la consecución de los objetivos del plan de marketing.
- h) Se ha realizado el plan de acción, con sus estrategias y tácticas.
- i) Se ha realizado el control de cumplimiento y calidad del plan de marketing con las técnicas adquiridas.
- j) Se han valorado las implicaciones ambientales de la implementación de un plan de marketing propuesto.
- k) Se ha realizado la presentación del plan de marketing con las pautas establecidas y ante los responsables implicados

RA6.- Reconoce el proceso de decisión de compra de los consumidores analizando sus motivaciones y necesidades.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia del estudio del comportamiento del consumidor turístico.

- b) Se han identificado las necesidades y motivaciones de los consumidores de productos-servicios turísticos.
- c) Se han identificado las fases del proceso de decisión de compra en el consumidor.
- d) Se han caracterizado los agentes implicados en el proceso de decisión de compra.
- e) Se ha analizado el impacto psicosocial del marketing, la publicidad y las relaciones públicas y su incidencia en el proceso de compra.
- f) Se han caracterizado los puntos clave en el proceso de postcompra y oportunidades de fidelización.
- g) Se han descrito y valorado la percepción y satisfacción de los consumidores mediante los procesos de control de calidad.

RA7.- Caracteriza los criterios del «consumerismo» relacionándolos con sociedad, marketing y ética.
Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos de economía y actividad económica.
- b) Se han caracterizado las peculiaridades de las economías de mercado y sus críticas.
- c) Se han identificado el origen del consumerismo, así como su evolución en España.
- d) Se han realizado estudios para analizar la reacción de las empresas ante esta situación.
- e) Se ha determinado la respuesta de las empresas y de la sociedad y se establecen unos principios éticos.
- f) Se ha identificado la normativa que protege al consumidor en la U.E. y en España.
- g) Se han analizado los derechos y deberes de los consumidores.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Resultado de aprendizaje 1	14,29% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 2	14,29% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 3	14,29% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 4	14,29% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 5	14,29% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 6	14,29% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 7	14,29% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación de este módulo profesional se ajustará en todo momento a lo establecido en Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Emplearemos distintas técnicas e instrumentos de evaluación para los diferentes resultados de aprendizaje:

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Análisis de las realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades de evaluables. • Participación en otro tipo de actividades formativas. • Instrumentos de valoración cualitativa formación DUAL.
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones/defensas orales. • Pruebas escritas.

La nota final del módulo profesional resultará de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje. Se considerará que el módulo profesional está superado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.